

Machala, 10 de Abril del 2020

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E
INTERNACIONAL SANVEINORO S.A**

Ciudad.-

Estimados señores.-

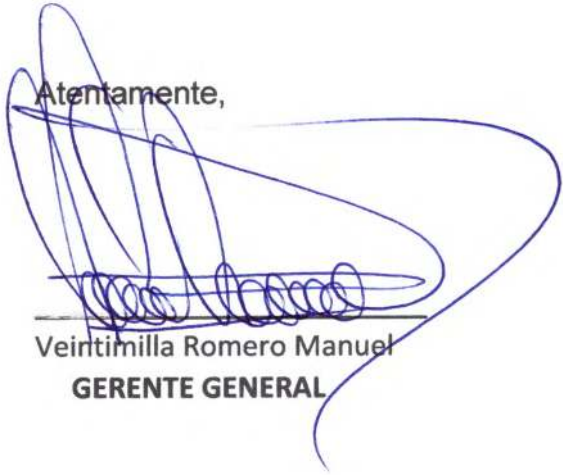
De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2019.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL
SANVEINORO S.A. es una empresa dedicada al transporte de Carga Pesada.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de socios, en consecuencia la cifra obtenida en este ejercicio económico dado como perdida que refleja el estado financiero y de resultado, es por nuestra operaciones sin ingresos que se ha mantenido este periodo, esperando este nuevo año de Gestiones ya establecernos mejor en el mercado, para dar los mejores resultados cumpliendo con nuestro objetivo.

Agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado, me suscribo de
ustedes.

Atentamente,



Veintimilla Romero Manuel
GERENTE GENERAL